



## IV. PERFIL DE INGRESO

### Requisitos:

- a) Haber realizado sus estudios de licenciatura en algún área afín de ciencias básicas y/o ingeniería;
- b) Promedio mínimo de 80/100 ó su equivalente;
- c) Dos cartas de recomendación académicas sobre su dedicación, responsabilidad, originalidad y capacidad de trabajo independiente; y

### Idioma:

Poseer un nivel de traducción del idioma inglés. En el caso de estudiantes extranjeros, deberán demostrar el dominio del idioma español.

### Proceso de Admisión:

Todo estudiante que desee ingresar a la Maestría en Ciencia y Tecnología Ambiental deberá enviar su solicitud de admisión al Comité de Estudios del Posgrado debidamente requisitada con los documentos que en ella se indiquen, dentro del plazo indicado en el calendario de las convocatorias de ingreso.

En caso de ser aceptados, los estudiantes deberán cubrir las cuotas establecidas que les correspondan.

El Comité de Estudios de Posgrado define las características, procedimientos, instrumentos y criterios que regirán el proceso de admisión y designará al Comité de Admisión que lo supervisará.

### Mecanismos de Admisión:

Conforme a los mecanismos que determina el Comité de Estudios del Posgrado, los aspirantes a ingresar a los estudios de la Maestría del Centro se sujetarán a los procedimientos de admisión escritos, entrevistas personales que se determinen y que aplicará el Comité de Admisión, los resultados serán turnados al Comité de Estudios del Posgrado, que es el órgano que emite el dictamen final de los resultados del proceso.

El estudiante que resulte aceptado se sujetará, en su caso, a las actividades propedéuticas que se determinen.